

BOLETÍN AETN

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Cochabamba

AETN fiscaliza manipulación de fuentes ionizantes en EMBOL S.A, y Centro de Medicina Nuclear de la UMSS

AETN - Comunicación 08-06-2022.- Personal de la Dirección de Tecnología Nuclear (DTN) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) inspeccionó las instalaciones de la empresa Embotelladoras Bolivianas Unidas (EMBOL S.A.) y el Centro de Medicina Nuclear (CMN) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), a objeto de atender las solicitudes de renovación de Licencias Institucionales, el pasado 8 de junio de 2022, en la ciudad de Cochabamba.

La inspección a EMBOL S.A. inició con la revisión de la documentación, seguida de la verificación con el registro contable presentado al Ente Regulador. El personal técnico también realizó el levantamiento Radiométrico y la redacción de un acta con observaciones y acciones a seguir por parte del responsable de la instalación. Tras un análisis la AETN emitirá un informe dirigido a la empresa.

La inspección programada en el marco de las competencias de fiscalización de la AETN fue notificada a la empresa mediante el Decreto N° 1275/2022, la misma fue acompañada por el supervisor de la empresa, Ing. Arturo Valdivieso.



Inspección a instalaciones de la empresa Embotelladoras Bolivianas Unidas (EMBOL S.A.)



inspección a instalaciones del Centro de Medicina Nuclear (CMN) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS),

Atendiendo la solicitud de Renovación de la Licencia Institucional del Centro de Medicina Nuclear de la UMSS personal técnico de la AETN verificó, de acuerdo a procedimiento, la documentación que acompañó dicha solicitud; inspeccionó las áreas de faena de los Trabajadores Ocupacionalmente Expuesto (TOE). Asimismo, verificó las salas de fraccionamiento, el equipo Gamma cámara, el almacén de desechos infecciosos y radiactivos; realizó mediciones de niveles de radiación en cada una de las zonas donde podría haber contaminación superficial, no encontrando niveles superiores a los establecidos por la Autoridad Reguladora. Finalmente se redactó un acta de la inspección.

El Centro de Medicina Nuclear de la UMSS, es una institución que trabaja con fuentes abiertas de Tc-99m (diagnóstico un vivo) y I-125 (diagnóstico un vitro).

La inspección contó con la participación de la Directora del Centro de Medicina Nuclear de la UMSS, Dra. Neysa Fernández, y la Responsable de Protección Radiológica, Dra. María del Rosario Mansur.

La fiscalización de la AETN a instituciones vinculadas al manejo de fuentes radiactivas se dan en cumplimiento a disposiciones legales, reglamentarias y normativas sobre seguridad tecnológica, física y salvaguardias, establecidas como límites y condiciones de operación en las autorizaciones emitidas para cada una de las actividades radiológicas y nucleares de primera categoría que opere en el país.



La inspección de la AETN a EMBOL S.A. fue acompañada por el supervisor de la empresa, Ing. Arturo Valdivieso.